

## Junta Directiva

### Comunicado de Acuerdo

Para efectos de dar cumplimiento y ejecución a lo resuelto por la Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, la Secretaría Técnica remite el presente Acuerdo que dispone lo siguiente:

### AJDIP/247-2014

SESION	FECHA	RESPONSABLE EJECUCION	INVOLUCRADOS
<b>40-2014</b>	<b>31-07-2014</b>	<b>COMISION NACIONAL DE VEDAS</b>	<b>DGT - DOPA</b>

#### Considerando

- 1- Presenta moción el Director Walter Cruz Sandoval, en el sentido que en aras de tener claridad por parte de la Junta Directiva, sobre las propuestas y alcances que conllevan el establecimiento de los períodos de veda en el Golfo de Nicoya durante el primer pico de reproducción de las especies objeto, se requiera a la Comisión Nacional de Vedas, la presentación en el mes de noviembre, de los pormenores logísticos de la propuesta de veda para el año siguiente.
- 2- Asimismo y siendo para ésta Junta Directiva, de vital importancia, contar con un representante en el seno de dicha Comisión, que venga a sustituir al representante de la pasada Junta Directiva; solicita la Directora Ghiselle Rodríguez Muñoz, se someta a consideración, de manera paralela con la propuesta del Director Cruz Sandoval; ese nombramiento.
- 3- Que escuchadas ambas propuestas y por considerarse de recibo las mismas, habiéndose manifestado satisfactoriamente la propuesta de nombrar al Director Elías Gutiérrez Aragón como representante de la Junta Directiva ante la Comisión Nacional de Vedas, se acuerda;

#### POR TANTO,

- 1- Nombrar al Director Elías Gutiérrez Aragón como representante de la Junta Directiva ante la Comisión Nacional de Vedas, así como requerirle a esa Comisión, presente en el mes de noviembre de cada año un informe sobre los pormenores logísticos de la propuesta de veda en el Golfo de Nicoya, para el año siguiente, coincidente con las épocas del primer pico de reproducción de las especies objeto.
- 2- Acuerdo Firme

Cordialmente;

*Firmado digitalmente*

**Lic. Guillermo Ramírez Gätjens**  
**Jefe**  
**Secretaría Técnica**  
**Junta Directiva**

cc./ Presidencia Ejecutiva- Auditoría Interna- Asesoría Legal